

Chordeleg, 01 de Abril del 2009

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPUNGUAYCO S. A.
Ciudad.

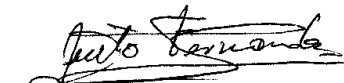
De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Transpunguayco S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

En base al balance económico presentado se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía ha realizado todos los trámites necesarios para la obtención de equipos de comunicación y los permisos necesarios para entrar a funcionar como radio taxi, los mismos que se refleja en el balance como activos y proveedores por pagar.

Todos estos movimientos fueron realizados en el ultimo trimestre del año razón por la cual no se reflejan ingresos en el balance económico.

Atentamente.



Sr. Fernández Zhicay Justo Francisco
COMISARIO